

RESOLUCIÓN PFIO – Nº 003/2006  
Madrid, 6 de febrero de 2006

En la primera reunión del Consejo Rector de la Federación Iberoamericana de Ombudsman (FIO), que tuvo lugar en Madrid (España), los pasados días 30 y 31 de enero, entre los asuntos a tratar, en el punto relacionado con el Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo Iberoamericanas (PRADPI), se acordaron los temas monográficos de los Informes a realizar en el actual mandato de Presidencia.

En consecuencia, el

**PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA  
DE OMBUDSMAN**

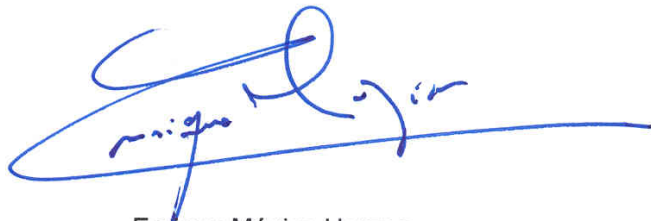
**COMUNICA**

Que en la reunión mencionada se adoptaron los siguientes temas a tratar en los Informes de los años que conformarán esta Presidencia:

**Informe 2006:** Acceso a la Salud con especial incidencia en la problemática derivada del Sida (VIH)

**Informe 2007:** Análisis del Sistema Penitenciario

Asimismo se indica que el Informe de este año, *Acceso a la Salud con especial incidencia en la problemática derivada del Sida (VIH)*, ha de realizarse en un período máximo de tres meses. Por esta circunstancia, se ruega que, a la mayor brevedad posible, se decida la persona que por parte de su Defensoría realizará el trabajo correspondiente a su país. La persona designada debe ponerse en contacto con el Profesor Guillermo Escobar, de la Universidad de Alcalá de Henares, encargado de la realización del Informe global, para iniciar cuanto antes los trabajos.



Enrique Múgica Herzog  
Presidente